100.01.

Popayán, 13 de octubre de 2026.

Señores:

BIBIANA DUARTE RESTREPO
Subdirección de Gestión Ambiental

YEISY NATALI CAICEDO
Asesora de Asuntos Étnicos

CRISTINA LUNA
Profesional Universitario de la Subdirección Financiera
Aspectos financieros

YENY GUTIERREZ LOPEZ
Oficina Asesora Jurídica

Asunto. Evaluación proceso CRC-ESAL-0013-2026.

Me permito informarles que han sido designados en los aspectos que a cada uno le compete para que conformen el comité evaluador dentro del Proceso de Selección **CRC-ESAL-0013-2026**, con la finalidad de unificar esfuerzos con una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL para la ejecución de un Convenio de Asociación cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA APOYAR, DINAMIZAR Y DESARROLLAR LAS FASES DE PRECONSULTA Y CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, ASÍ COMO ACTUALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PORH RÍO TETA, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO Y BUENOS AIRES CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA.

En el marco de la implementación de acciones de mejoramiento ambiental, de conformidad con el inciso 3º del Art. 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
AMARILDO CORREA OBANDO
Director General

Proyecto: Yeny Gutiérrez López / P.U. Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta / Jefe Oficina Asesora Jurídica